



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL
DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS
AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO,**

CERTIFICO: Que la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo, en la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2º.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA “RENOVACIÓN DEL COLECTOR PROCEDENTE
DEL ALIVIADERO DE VILLADEPALOS”.**

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para la ejecución de la obra “Renovación del colector procedente del aliviadero de Villadepalos”, con un tipo de licitación de 161.631,88 € (base imponible: 133.580,07 €, IVA 28.051,81 €).

Resultando.- Que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- AQUALIA
- E.C.K. BIERZO S.A.
- CYMOTSA
- FRANCISCO JAVIER BELLO GARCÍA

Resultando.- Que finalizado el período de licitación se presentaron las siguientes ofertas:

- Plica nº 1: CYMOTSA
- Plica nº 2: FCC AQUALIA S.A.
- Plica nº 3: E.C.K. BIERZO S.A.
- Plica nº 4: Francisco Javier Bello García.

Resultando.- Que la Mesa de Contratación, en sesión de 2 de julio de 2014, una vez examinada la documentación administrativa, admite a todos los licitadores, procediendo a la apertura de la “Propuesta técnica y económica” en sesión de 9 de julio de 2014, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: CYMOTSA:

- Base imponible: 100.852,95 €
- IVA (21%): 20.179,12 €

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaría: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

- Total: 122.032,07 €
- Presenta mejoras y organización de obra.
- Reducción de plazo: 10 días
- Ampliación de garantía: 1 año.

Plica nº 2: FCC AQUALIA S.A.

- Base imponible: 103.927,97 €
- IVA (21%): 21.824,87 €
- Total: 125.752,84 €
- Presenta mejoras y organización de obra
- Reducción de plazo: 10 días.
- Ampliación de garantía: 20 años.

Plica nº 3: E.C.K. BIERZO S.A.

- Base imponible: 108.000 €
- IVA (21%): 22.680 €
- Total: 130.680,00 €
- Presenta mejoras y organización de obra.
- Reducción de plazo: 10 días.
- Ampliación de garantía: 2 años.

Plica nº 4: FRANCISCO JAVIER BELLO GARCÍA

- Base imponible: 104.000 €
- IVA (21%): 21.840 €
- Total: 125.840 €
- No presenta mejoras ni organización de obra
- Reducción de plazo: 15 días.
- Ampliación de garantía: 3 meses.

Resultando.- Que visto el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 9 de julio de 2014, y de conformidad con el informe de la Ingeniera de la Mancomunidad, Doña María del Mar Pardo Sánchez, de fecha 23 de julio de 2014, se propone por la Mesa la adjudicación del contrato "Renovación del colector procedente del aliviadero de Villadepalos" a la entidad FCC AQUALIA S.A., en el precio de su oferta: 125.752,84 (Base: 103.927,97, IVA 21.824,87 €), y resto de condiciones fijadas en su oferta.

Resultando.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del T.R. de la L.C.S.P., el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, presenta la documentación justificativa de hallarse al corriente en el

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL
PARA EL TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES DEL
BAJO BIERZO**

cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva, por importe de 5.196,00 €.

Considerando lo establecido en el artículo 151.3 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, T.R. de la L.C.S.P., los miembros de la Asamblea de Concejales, por unanimidad, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación y aprobar el gasto con cargo a la aplicación 161.637 del presupuesto para el ejercicio 2014, actualmente en vigor.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato “Renovación del colector procedente del aliviadero de Villadepalos” a la entidad FCC AQUALIA S.A., en el precio de su oferta 125.752,84 € (Base 103.927,97 IVA 21.824,87 €) y resto de condiciones fijadas en su oferta.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación, se proceda a formalizar el contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Interventor y servicio correspondiente, y publicar la misma en el perfil del contratante de la Mancomunidad.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Sra. Presidenta, en Ponferrada, a 22 de septiembre de dos mil catorce.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaría: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697